

**AYUNTAMIENTOS**

*ANUNCIO de 9 de junio de 2006, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de información pública de Aprobación Provisional Primera Revisión Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 2450/2006).*

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2006, ha adoptado el acuerdo de aprobar con carácter de Aprobación Provisional Primera, la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de dicho acuerdo, por medio del presente se somete el expediente completo al trámite de información pública durante el plazo de un mes, que comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, contándose dicho plazo a partir de la última publicación.

Durante dicho período de tiempo los interesados podrán examinar la documentación expuesta en la sede de APEMSA, sita en calle Aurora, s/n, en horario de 9,00 a 13,00 horas, de lunes a viernes, a fin de que puedan formularse por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento las alegaciones y objeciones que se estimen pertinentes.

El Puerto de Santa María, 9 de junio de 2006.- El Alcalde, Hernán Díaz Cortés.

*CORRECCION de errores del anuncio de 23 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, de bases para la selección de una plaza de Policía Local (BOJA núm. 83, de 4.5.2006).*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2006 se acordó rectificar las Bases de Convocatoria que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de Oficial de la Policía Local, publicadas en el BOJA núm. 83, de 4.5.06 y BOP núm. 115, de fecha 22.5.06, quedando el articulado rectificado del siguiente tenor literal:

Base Cuarta. Apartado 3, donde dice «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles».

Base Sexta. Apartado 1. La composición del Tribunal de Selección estará compuesto como sigue, teniendo todos y cada uno de sus integrantes voz y voto:

- Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.
- Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.
- Vocales:
  - Un representante de la Consejería de Gobernación.
  - El Jefe de la Policía Local.
  - Un miembro de la Corporación.

Un miembro de la Junta de Personal Funcionario de la plantilla, nombrado/a por el Alcalde a propuesta de la Junta de Personal.

Base Decimotercera. Modificar donde dice «interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el siguiente al de su última publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía», debe decir: «interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el siguiente al de su última publicación,

ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de los de Sevilla».

Modificar el importe de los derechos de examen, quedando como sigue:

Anexo: 1.  
Plaza: Oficial Policía Local.  
Importe derechos examen: 15,88 €.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 13 de junio de 2006

*CORRECCION de errores del anuncio de 23 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, de bases para la selección de varias plazas (BOJA núm. 83, de 4.5.2006).*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2006 se acordó rectificar las Bases de Convocatoria que han de regir el proceso selectivo para cubrir una plaza de Arquitecto, siete de Administrativo y dos de Auxiliar Administrativo, publicadas en el BOJA núm. 83, de 4.5.06, y BOP núm. 115, de 8.5.06, quedando el articulado rectificado del siguiente tenor literal:

Base I: Apartado 3, incluir «En lo no previsto en ellas por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía».

Base III: Apartado 3, donde dice «El plazo de presentación de solicitudes será el de veinte días naturales», debe decir «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles».

El sistema de calificación de los ejercicios de la oposición vienen determinados en la Base Sexta 4.2.

Modificar el importe de los derechos de examen, quedando como siguen:

Anexo	Plaza	Importe derecho examen
I y II	Auxiliar Administrativo	10,59 €
III y IV	Administrativo	15,88 €
V	Arquitecto	26,47 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Morón de la Frontera, 16 de junio de 2006

**EMPRESAS PUBLICAS**

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a Antonio Maya Romero Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/38 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública JA-0919, finca 34381, sita en calle Sector Almería A-2, 1.º B, de Andújar (Jaén).*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Antonio Maya Romero, cuyo último domicilio conocido estuvo en Andújar (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Antonio Maya Romero, DAD-JA-06/38, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0919, finca 34381, sita en C/ Sector Almería A-2, 1.º B, de Andújar (Jaén) se ha dictado Propuesta de Resolución de 19.6.2006, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de renta. Artículo 15, apartado 2, letras a) y c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: JA-0919.

Finca: 34381.

Municipio (provincia): Andújar (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Sector Almería A-2, 1.º B.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Maya Romero, Antonio.

Sevilla, 19 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo de Grupo SE-0902 F. 51849 A F. 51856 sobre las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 16.6.2006 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	51849	C/ Arquitecto José Galnares C6- B1 3º A	NAVARRO CONTRERA Mª CARMEN
SE-0902	SEVILLA	51850	C/ Arquitecto José Galnares C6- B1 3º B	LOPEZ FERNANDEZ MIGUEL
SE-0902	SEVILLA	51851	C/Arquitecto José Galnares C6- B1 3º C	BELTRAN GIL FRANCISCO
SE-0902	SEVILLA	51856	C/Arquitecto José Galnares C6- B1 4º D	RUBIO SALGUERO JOSE

Sevilla, 19 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Almería (AL-0905), cuentas 209 a 225, y una en San Pedro de Alcántara.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 21.6.2006, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	CTA.	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA	209	Manolo Caracol, 11 - Bajo A	JOSE MORENO GOMEZ
AL-0905	ALMERIA	211	Manolo Caracol, 11- Bajo C	RAMON CORTES SANTIAGO
AL-0905	ALMERIA	212	Manolo Caracol, 11- Bajo D	LUIS AMADOR SANTIAGO
AL-0905	ALMERIA	213	Manolo Caracol, 11-Pta. 1ª Puerta A	ANTONIO CORTES AMADOR
AL-0905	ALMERIA	216	Manolo Caracol, 11- Planta 1ª Puerta D	MANUEL VERDEGAL BARRANCO
AL-0905	ALMERIA	218	Manolo Caracol, 11- Planta 2ª Puerta B	FRANCISCO SANTIAGO FERNANDEZ
AL-0905	ALMERIA	220	Manolo Caracol, 11- Planta 2ª Puerta D	JUAN M. TORRES GOMEZ
AL-0905	ALMERIA	223	Manolo Caracol, 11- Planta 2ª Puerta C	RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ